**Proyecto Huella Solidaria**

**Objetivo.**

El proyecto Huella Solidaria de la Universidad de Cádiz trata de promover el compromiso social y la acción solidaria de los miembros de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad en la que se inserta.

Mediante las actividades incluidas en este proyecto se constituirá un fondo llamado Huella Solidaria que estará destinado a financiar las líneas de compromiso social y acción solidaria determinadas por la Universidad a través de los Vicerrectorados responsables.

Con carácter prioritario, el fondo irá a cubrir las situaciones que se están dando de imposibilidad de pago del importe de la matrícula, por parte de algunos alumnos de la UCa.

El Comité de Responsabilidad Social será el responsable de la organización del Proyecto.

**Logo Huella Solidaria.**

El logo Huella Solidaria (elaborado por el Gabinete de Comunicación) indicará que esa actividad está incluida en el proyecto.



**Actividades incluidas.**

Las actividades que se ofrecerán incluir en el Proyecto Huella Solidaria inicialmente serán:

* Actividades y servicios de Extensión Universitaria.
* Actividades y servicios de Acción Social y Solidaria.
* Actividades del Área de Deportes.
* Futboling.
* Libros del Servicio de Publicaciones.
* Donaciones de la Comunidad Universitaria (con cantidades periódicas a este fondo, de conformidad con el procedimiento que se establezca)

**Breve Descripción de las Actividades Incluidas.**

1. En la matrícula de las Actividades y Servicios de Extensión Universitaria y Acción Social y Solidaria que se determinen, se dedicará un euro al fondo Huella Solidaria a partir del momento en que así se indique por el Vicerrectorado competente.
2. De la recaudación de las máquinas futboling, se dedicarán dos terceras partes al fondo Huella Solidaria. La mitad de la cantidad aportada se destinará a las organizaciones que establecieron las personas que hicieron la aportación, y la otra mitad a lo establecido por el fondo.
3. Los libros del Servicio de Publicaciones incluirán el logo Huella Solidaria. Anualmente, de todos los ingresos por venta de libros del Servicio de Publicaciones se dedicará el 1% al fondo Huella Solidaria. Además, junto al logo constará el siguiente texto: “parte de los ingresos de este libro estará destinado a fines sociales”.
4. Los miembros de la comunidad universitaria que así lo especifiquen podrán donar cantidades periódicas a este fondo, de conformidad con el procedimiento que se establezca.
5. El Área de Deportes establecerá las actividades que aportarán ingresos al proyecto Huella Solidaria a partir del curso 2014-2015.

**Gestión del fondo Huella Solidaria.**

La finalidad y destino del fondo Huella Solidaria se realizará por pate del Comité de Acción Social en función de las propuestas elevadas por el Comité de Responsabilidad Social de la UCa así como las que planteen los Vicerrectorados de Alumnado, Proyección Social, Cultural e Internacional y Responsabilidad Social y Servicios Universitarios.

Se informará públicamente del destino y resultado de la aportación solidaria, garantizando su buen uso mediante un proceso de seguimiento evaluativo.